



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCION
N° 2144 /99

EXPEDIENTE N° 3425/99

hc

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las que la Intendencia del Palacio de Justicia solicita la adquisición de materiales con destino a la reparación de baño y cocina de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 obra la solicitud formulada por la Intendencia del Palacio de Justicia.

Que a fs. 4/10 el Departamento de Contrataciones adjunta los presupuestos logrados con el llamado realizado bajo el N° 38/99, y a fs. 11 presenta el acta de apertura de las ofertas recibidas.

Que la Intendencia del Palacio de Justicia toma la intervención que le compete, manifestando ésta que la oferta de fs. 1 es equitativa, por lo cual correspondería dejar sin efecto el llamado y efectuar la contratación de acuerdo lo normado en el art. 56, inc. 3, apartado e) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza a fs. 13 la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio.

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución N° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Declarar desierta la compulsa de precios realizada bajo el N° 38/99.

2°) Contratar por menor precio válido equitativo a "Pinturerías Rex S.R.L.", por un monto de pesos ciento ochenta y nueve con noventa centavos (\$ 189,90), en un todo de acuerdo a su presupuesto de fs. 1.

3°) Imputar el presente gasto en forma definitiva previo a la emisión de la Orden de Compra pertinente.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente al Dto. de Contabilidad y Presupuesto y al Dto. de Contrataciones para la prosecución del trámite.

P

Dr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION